

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Tianguistenco Estado de México., a 08 de diciembre de 2020
Of. No. 2101401020000L/228.12/2020

SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO PRESENTES

En atención al Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética del TEST. Así como en cumplimiento a los artículos 1º fracción III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003; 10, del Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 2 de abril de 2019; Apartado Vigésimo Séptimo inciso j) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 24 de junio de 2019; y de acuerdo al Capítulo 11, Apartado 9, incisos a), b), e) e i) del Protocolo para la Prevención, Atención, y Sanción del Hostigamiento Sexual en el Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 24 de junio de 2019; les informo a ustedes, que en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del TEST, realizada el 24 de mayo del 2018, ha quedado conformado el Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

En ese sentido, y con fundamento en lo anterior, remito a ustedes en medio electrónico para su conocimiento y debida observancia lo siguiente:

1. Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 2 de abril de 2019.
2. Protocolo para la Prevención, Atención, y Sanción del Hostigamiento Sexual en el Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 24 de junio de 2019
3. Código de Conducta del Tecnológico Nacional de México, publicado, en Mayo de 2019.
4. Acuerdo por el que se emite el Código de Conducta del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 22 de octubre de 2019.
5. Pronunciamiento de "Cero Tolerancia" a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, cometidas por Servidoras y Servidores Públicos que laboran en el TecNM.
6. Pronunciamiento de "Cero Tolerancia" a las Conductas de Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación, cometidas por Servidoras y Servidores Públicos que laboran en el TEST.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN; Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL TEST

I.S.C. VALENTE JOSÉ ROMERO GAYTÁN

C.c.p. Dr. Om Christian Alvarado Pechir.- Director General y Presidente del Comité de Ética del TEST.

Archivo.
VJRG/calb



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE TIANGUISTENCO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR